

NOVAPLATINUM S. A.

Estados Financieros

31 de Diciembre del 2016

Con el Informe de los Auditores Independientes



CPA. JENNIFER QUINTANILLA C.

AUDITOR INDEPENDIENTE

<u>ÍNDICE DEL CONTENIDO</u>	<u>Páginas No.</u>
<i>Dictamen del Auditor Independiente</i>	<i>1 – 3</i>
<i>Estado de Situación Financiera</i>	<i>4 – 5</i>
<i>Estado del Resultado Integral</i>	<i>6</i>
<i>Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas</i>	<i>7</i>
<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>	<i>8 -9</i>
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	<i>10 – 24</i>



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE A LOS ACCIONISTAS DE NOVAPLATINUM S. A.

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la entidad NOVAPLATINUM S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, a excepción de los efectos de la cuestión descrita en la sección Bases para opinión calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NOVAPLATINUM S.A. y al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para una opinión calificada

2. Las siguientes situaciones constituyen limitaciones en el alcance de nuestros procedimientos de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016:

a. No se realizó toma de inventario físico de las existencias al 31 de diciembre de 2016, ni hemos podido satisfacerlos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, no hemos podido verificar la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2016 por importe de \$ 811,592.40 dólares que representa un 58% del total de activos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos de auditoría

3. Las principales cuestiones de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Otros Asuntos

4. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se expidió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de la Zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016; mediante la cual se creó por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias a los que los sujetos pasivos están obligados a cumplir: Contribución solidaria sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- En nuestra opinión NOVAPLATINUM S.A., ha cumplido con el cálculo y forma de pago de las contribuciones solidarias indicadas en el párrafo anterior.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF (Marco Conceptual Aplicable) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra

opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

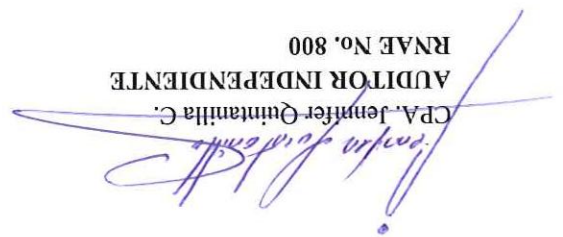
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


CPA. Jennifer Quintanilla C.
AUDITOR INDEPENDIENTE
RNAE No. 800

Guayaquil, Ecuador
Abril 26, 2017